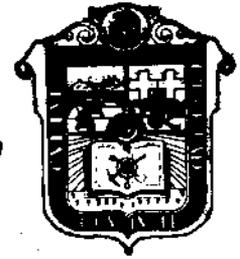




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de septiembre de 1988

Número 51

SECCIÓN PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 187/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. por oficio 02679 de fecha 12 de abril de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de noviembre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 24 de noviembre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 30 de mayo de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de junio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de sept. de 1988 | No. 51

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: La Puerta, municipio de Zinacantepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3065, 2976, 2966, 3330, 3340, 3343, 3328, 3329, 3331, 3071, 3072, 3073, 3070, 3074, 3327, 3320, 3283, 3288, 3396, 3399, 3390, 3391, 3392, 3278, 3279, 3409, 3410, y 3411.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3400, 3401, 3402, 3405, 3407, 3324, 3341, 3508, 3497, 3306, 3305, y 3490.

(Viene de la primera página)

comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I. de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 24 de noviembre de 1987, el acta de desavincidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en relación con los certificados números 74561, 74565, 74570, 74573 y 74574, cuyos titulares son Eustolio Hernández, Ignacio Mendoza, Jacinto Ovando, Juan Romero y Juan Vilchis, la asamblea solicitó la privación y cancelación de estos certificados por no existir unidades de dotación, presentes las autoridades ejidales en la audiencia de pruebas y alegatos y por voz del presidente del comisariado ejidal, solicita la privación de los derechos agrarios de los ejidatarios arriba indicados y la cancelación de sus respectivos certificados, así mismo se declaren vacantes; por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente la privación de los derechos agrarios de los titulares y sucesores indicados y la cancelación de sus certificados, y así mismo se declaren vacantes los citados derechos, para que posteriormente la asamblea adjudique estas unidades de dotación a los campesinos del poblado que no cuentan con unidades de dotación; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 24 de noviembre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantanec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Eustolio Hernández, 2.—Ignacio Mendoza, 3.—Jacinto Ovando, 4.—Juan Romero, 5.—Juan Vilchis, 6.—María Cárdenas de E., 7.—Juan Ovando Ezquivel, 8.—Raymundo Alva y 9.—Claudia Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00074561, 2.—00074565, 3.—00074570, 4.—00074573, 5.—00074574, 6.—02042637, 7.—02042689, 8.—02042691 y 9.—02042702.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantanec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Virgilio Ovando Esquivel, 2.—Alberto González Martínez, 3.—José Arriaga Sánchez y 4.—Francisca Carbajal Pérez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, respecto de las 5 unidades de dotación restantes el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente, se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derechos a salvo, conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Puerta, municipio de Zinacantanec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 4 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc., Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ELENA JIMENEZ NAJERA, en el expediente marcado con el número 574/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 55, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Fuente de Diana; al poniente: 9.00 m con lote II; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3065.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 971/88, BENITA SALINAS GUZMAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto sitio de propiedad particular denominado "Tlazintla", ubicado en el municipio de Amecameca, Méx., en la población de San Francisco Zentlañpan, con superficie de 749.95 m², mide y linda: norte: 43.80 m con Juan Salinas Guzmán; sur: 50.00 m con Fernando García Buendía; oriente: 15.40 m con Francisco Cuéllar Irúz; poniente: 14.50 m con calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal M.—Rúbrica. 2976.—15, 29 agosto y 13 sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAMON FIGUEROA TOSCANO y MYRNA ELIZABETH ROMAN DE FIGUEROA, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, expediente número 1694/88, diligencias de inmatriculación, del predio que se encuentra ubicado en el pueblo de San Andrés Atenco, denominado "La Presa", perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.60 m con la cuneta del camino público que conduce al pueblo de San Pedro Azcapotzaltongo (ahora avenida de los Maestros); al sur: 91.60 m y linda con Benigno Díaz; al oriente: 10.00 m con Juan Meriche; al poniente: en 4.00 m con Rosa López Hernández, con una superficie total de 567.00 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acusados, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2966.—15 29 agosto y 13 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ promueve ante este juzgado bajo el expediente número 199/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en la calle Vicente Guerrero número 106 de esta ciudad de Jilotepec, Estado de Méx., el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 17.60 m con propiedad de Joaquina Cuevas; al sur: 21.00 m con propiedad de Jesús Calderón Zarza; al oriente: 34.50 m con línea oblicua 3.40 m y recta; al norte: 11.10 m con propiedad de Gonzalo Romero G., al poniente: 42.50 m con propiedad de José Juan Galván Sánchez, con superficie de 1,630.90 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3330.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 476/87 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMINGO YZAR CABRERA la C. juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo es una fracción de terreno denominado "El Capulín", con una superficie de 232.00 m².

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a veintitrés de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3340.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HUGO FRANCISCO JAIME BRAVO MALPICA En el expediente número 363/988, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano el cual se encuentra ubicado en las calles Venustiano Carranza y Mariano Matamoros, del municipio de Tonatico, México y perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo Méx., y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con la bodega de CODAGEM; al sur: 25.00 m y colinda con la calle de V. Carranza; al oriente: 52.82 m con la calle Mariano Matamoros; al poniente: 52.40 m con la propiedad de los señores Rafael Ruiz Arizmendi, Andrés Ruiz Arizmendi y Alfredo García Mondragón, teniendo una superficie total aproximada de 1,312.50 m².

El C. juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces, de tres en tres días, dándose a conocer para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

3343.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

CIRO REZA ANDRADE en el expediente 999/88, promueve diligencias de información de dominio de: una fracción de terreno ubicado en Metepec, Estado de México, que mide y linda; norte: 48.90 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 40.44 y 16.50 m con la vialidad Toluca-Metepec; oriente: 101.30 m con Tomás García Mejía y poniente: 77.50 m con Fernando López González, con una superficie de 4,571.32 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3328.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE TRINIDAD MORALES AGUILAR ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, bajo el número del expediente 1497/88-3, Tercera Secretaría respecto del lote de terreno que se ubica en el domicilio siguiente calle Pirul número 56 de la colonia San Luis Tlatilco, Nauhcalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes; norte: 19.00 m con propiedad de la señora Angela Navarro; sur: 17.60 m con servidumbre legal de paso; oriente: 23.00 m con la propiedad del señor Pablo Esquivel; poniente: 17.00 m con calle Pirul; con una superficie total de 381 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3329.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE JUAN GALVAN SANCHEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 198/988, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en el interior de otro predio de la calle Vicente Guerrero número 106, en esta ciudad de Jilotepec, México, de este distrito judicial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 862 y 888 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuestas, así mismo dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público, descn los edictos correspondientes, que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editados en la ciudad de Toluca, México, se tienen por medidas y colindancias las siguientes; al norte: 21.00 m con propiedad de Joaquina Cuevas; al sur: 21.00 m con Pedro Gerardo Galván Sánchez; al oriente: 42.50 m con Pedro Gerardo Galván S. y al poniente: 42.50 m con propiedad de Consuelo Maldonado Figueroa. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Emilio Peñaloza Alvarado Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito, quien actúa en legal forma con el secretario civil, pasante de derecho José Guadalupe Vallejo Gabriel, que autoriza y da fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3321.—5, 8 y 13 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARGARITA ESPAÑA DE VELASCO

CRISTINA JIMENEZ ALONSO ha promovido ante este juzgado juicio de usucapación en contra de usted, bajo el número 1079/86 en el que por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, se ordenó emplazarla, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos apercibidos que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el presente se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por rotulón fijándose además, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, México a 13 de junio de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3071.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZIOTNICK,
ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA
Y MOISES ALCHALEL

MAGDALENA PRADO DE MONROY, en el expediente número 479/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 20 de la manzana 195 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17 m con lote 21; al oriente: 9 m con lote 46; y al poniente: 9 m con calle Vergelito, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, siendo la última para efecto del cómputo del término, para que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3072.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CARLOTA CESAR ALARCON en el expediente número 21/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 6, de la manzana 22, de la Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00

m con calle cuatro; al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3073.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

DEL CENTRO, S.A.

HERMILO ORTIZ FERNANDEZ, en el expediente número 816/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 44 de la manzana 102 de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 45; al oriente: 09.00 m con calle La Zandunga; y al poniente: 09.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guamaro García.—Rúbrica.

3070.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUCRECIA GUZMAN CISNEROS Y GUILLERMO BALLESTEROS RIVERA en el expediente número 2420/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número uno de la manzana noventa y dos de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con calle Tlaxpana; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco; al poniente: 10.00 m con lote 30, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Guamaro García.—Rúbrica.

3074.—19, 31 agosto y 13 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

MARIA CAMACHO DEGOLLADO en el expediente 997/88 promueve diligencias de información de dominio de: una fracción de terreno, ubicado en el poblado de Metepec, Sta Cruz Arriba, Estado de México, que mide y linda; norte: 17.00 m con Gabriel Garcés; sur: 17.00 m con Antonio Gutiérrez; oriente: 97.50 m con Macario y Fernando Tapia y poniente: 97.50 m con Arturo Armeaga con una superficie de 1,657.50 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica

3327.-5, 8 y 13 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

El señor JOAQUIN WISTANO CORDERO GONZALEZ en el expediente número 10/988 F. relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MERCEDES MARIA BLANCA DIAZ GONZALEZ, denunciado por parientes colaterales, el C. juez del conocimiento ordenó fijar en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y de origen del finado, anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, inscribiendo además por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, Méx., a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

3320.—2 y 13 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

SABINO MUÑOZ MIRANDA, MARIA JANET CORTES DOMINGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 2012/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado Sabino Muñoz Miranda, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en Consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3251.—31 agosto, 13 y 26 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAUL URIEL ALVAREZ MONTENEGRO

MARIA DE LOS ANGELES ANGELES DE LA HUERTA en el expediente marcado con el número 219/88, que se tramita en este juzgado la demanda el divorcio necesario fundándose en las causales que prevén las fracciones IX y XI del artículo 252 del Código Civil, demandándole las prestaciones siguientes: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce el señor SAUL URIEL ALVAREZ MONTENEGRO, sobre sus menores hijas; C) El pago de una pensión alimenticia que sea bastante para cubrir las necesidades de sus menores hijas y D) El pago de gastos y costas que me origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores, aun las de carácter personal se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3283.—31 agosto, 13 y 26 Sept

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 263/988, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ OSORIO por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno que se encuentra ubicado en la localidad de Mesa de Jaimes, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas colindancias y superficie siguientes; al norte: 87.00 m con Francisco Santana; al sur: en dos líneas de 43.50 m con carretera Femascaltepec y 20.00 m con Lucía Tola y Concepción Frutis; al oriente: en dos líneas de 25.00 m con Lucía Tola y 82.00 m con Embotelladora Moderna, antes Alfonso Hernández y Luisa Barajas; al poniente: 87.00 m con canamo, con superficie de aproximadamente 4,897.00 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Sol de Toluca, llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3396.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 782/986, Información de dominio promueve CANDALARIA GARCIA VAZQUEZ, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapalcitlán el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.50 m con el señor Mariana García; al sur: 29.50 m con el señor Julio Valdés; al oriente: 12.50 m con el señor Abraham Flores; al poniente: 12.50 m con la señora Angela García de Hernández.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Bañamaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3382.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

1365/87, MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, juicio ejecutivo mercantil el C. juez señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del inmueble embargado que es su ubicación en el paraje denominado Molino Viejo en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec cuya vía de acceso es por la autopista Jilotepec con dirección a la autopista México Querétaro, superficie es de 41 hectáreas, 83 centáreas y 77 áreas la cual cuenta con servicio de luz, trifásica y agua, procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad dedoscientos cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos cero centavos moneda nacional en que fue valuada por los peritos. Toluca, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—doy fe.—Convocando postores.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3390.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALVARO SANCHEZ GONZALEZ promueve en el expediente número 1326/88, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el Barrio Santiaguito, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Angel Sánchez; al sur: 20.00 m con José Jesús Sánchez; al oriente: 7.67 m con calle 16 de Septiembre y al poniente: 7.67 m con Esther Gutiérrez y Angel Sánchez, con superficie de ciento cuarenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3391.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE LA PAZ CONTRERAS COLIN promoviendo diligencias de información de dominio, promovidas en este juzgado, Exp. No. 1004/988, un terreno ubicado en la colonia González, Barrio de San Pedro de Almoloya de Juárez, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 72.00 m con Antonio Carmona, teniendo una zanja de por medio; sur: 108.00 m con calle real; oriente: 225.00 m con Lourdes Gutiérrez, con zanja de por medio; poniente: 159.00 m con Ezequiel Nieto, Eleuterio Mungula y Margarito Benhumea, con zanja de por medio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a veinticuatro de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3392.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MALEO GARCIA VARGAS

APOLINAR DE ITA LOPEZ, en el expediente 945/88, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 63, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 12.00 m con lote 53; y al poniente: 12.00 m con calle Veintiséis, antes veintiocho, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de nueve días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

3278.—31 agosto, 13 y 26 S.pt.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑORA: EVELYN TOLEDO SANDOVAL

En los autos del expediente número 538/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ADELAIDO HERNANDEZ ROSADO, en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos, queden los autos en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente edicto a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3279.—31 agosto, 13 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 276/88, la señora MARIA ALTAGRACIA CRUZ TELLEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 99.70 m con la señora Eugenia Tapia Vda. de Jesús; al sur: 83.40 m con el C. Francisco Sánchez; al oriente: 37.60 m con el C. Gregorio Tapia Cruz y al poniente: 31.30 m con la C. Leonides Ruiz de Jesús; el inmueble antes descrito es una casa habitación con un terreno anexo de labor, con una superficie de 3,600.02 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., a 6 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3409.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 272/88, el señor ZENAIDO SALGADO GARCIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de San Joaquin del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., y cuyas medidas y colindancias; son al norte: 850.00 m con el ejido de San Joaquin del Monte; al sur: 74.50 m con el señor Guadalupe de Jesús, haciendo un ángulo de 125 grados, 538.30 m también con el señor Guadalupe de Jesús, luego formando un ángulo de 312 grados y siguiendo el curso de un arroyo, colindando con el señor Fernando Garcia Salgado 440.80 m; al oriente: 506 m con el señor Basilio Cruz; al poniente: 397.90 m con el ejido de San Felipe de Jesús, con una superficie total de 47 hectáreas, 19 áreas y 67 centiares.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3410.—8, 13 y 19 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

FRANCISCO CORONA AGUILAR promueve en el expediente número 1801/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Jacolco", ubicado en San Mateo Ixtacalco que mide y linda; al norte: 18.52 m con Gustavo Solano Zanella y entrada particular de 6.00 m de ancho; al sur: 18.52 m con Carlos Solano Zanella; al oriente: 27.00 m con Gustavo Solano Zanella y al poniente: 27.00 m con Jorge Jiménez Toral, con superficie total aproximada de 500.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

SOLEDAD MONTOYA CORTES promueve en el expediente número 1778/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio particular "sin nombre", ubicado en Av. Hidalgo No. 138 Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 37.00 m con María Isabel Montoya Cortés; al sur: 32.00 m con Francisco Torres Pérez; al oriente: 8.60 m con calle Juvenfino Rosas y al poniente: 12.50 m con avenida Hidalgo, con superficie de 363.97 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

TRINIDAD MUÑOZ TALAVERA promueve en el expediente número 1799/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Chavacano", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Aniceto Jiménez Acuña; al sur: 25.10 m con Vicente Petrone Palacios; al oriente: 43.95 m con María Dolores Ugalde Burgos y al poniente: 47.00 m con Blanca Chimal y Aureliano Monroy López, con superficie total de 1,150.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

SOLEDAD MONTOYA CORTES promueve en el expediente número 1779/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Torresco", ubicado en calle Juvenfino Rosas s/n Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.10 m con calle Juvenfino Rosas; al sur: 8.50 m con Natalia Hernández; al oriente: 21.40 m con Luis García y Serapio Olgún; al poniente: 18.50 m con María Torres Vda. de Hernández, con superficie total de 205.48 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3411.—8, 13 y 19 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8224/88, ALFONSO ORTEGA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 99.00 m con Mario Martínez Alamilla; sur: 99.00 m con Gilberto Carbajal Vega; oriente: 75.00 m con Isabel Martínez Martínez; poniente: 75.00 m con ejido de San Pedro del Rincón.

Superficie aproximada: 7,425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3400.—8, 13 y 19 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8225/88, AMALIA ESTELA SALGADO ARELLANO, MARIA ISABEL SALGADO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 75.00 m con camino real; sur: 92.00 m con carretera México Zitácuaro; oriente: 270.00 m con Nemesio y José Salgado García; poniente: 285.00 m con Escuela Agropecuaria.

Superficie aproximada: 21,043.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3401.—8, 13 y 19 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8223/88, MARCELINA IRINEO SCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en Jesús Ma., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 21.00 m con María Guadalupe Carmona Mauricio; sur: 29.50 m con camino; oriente: 37.50 m con María Luisa Tenorio; poniente: 22.00 m con Guadalupe Carmona Mauricio.

Superficie aproximada: 751.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3402.—8, 13 y 19 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 741/88, MA. DE LOS ANGELES DUANA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 5.30 m con Marcial González y el segundo de 12.85 m con Antonio Juárez; sur: 18.10 m con Trinidad Hernández; oriente: 12.70 m con privada de Lerdo de Tejada; poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 7.20 m con Marcial G. y el segundo de 55.70 m con Marcial González. Predio denominado "NEXTLALTEPCO".

Superficie aproximada: 196.00 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 722/88, ELVIRA CASTILLO DE DUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 16.00 m con Angélica Meneses; sur: 16.00 m con Ciriano Baños; oriente: 5.50 m con Pedro Castillo; poniente: 5.50 m con Avenida Juárez.

Superficie aproximada: 88.00 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 719/88, JULIO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m con José López Beristain; sur: 26.00 m con Antonio Hernández Segovia; oriente: 11.50 m con Eusebio López Ramírez. Predio denominado "SAN JOSE".

Superficie aproximada: 299.00 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre

Exp. 718-88, TERESA RAMIREZ DE YAÑEZ Y JUAN YAÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 34.40 m con Adolfo Díaz Espinoza; sur: 34.40 m con María Elena Consuecos; oriente: 14.00 m con Daniel Rodas; poniente: 14.00 m con prolongación de la Av. Juárez.

Predio denominado "TEMASCALITLA"

Superficie aproximada: 478.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 740/888, RAFAELA TELLEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linderos: norte: 151.00 m con terreno que es o fue de Ma. de Jesús Orozco; sur: 231.00 m con sucesión de Javier Tenez; oriente: 366.20 m con camino; poniente: 4055.00 m con Adán Quezada Niendza y Ma. Concepción Aleman.

Predio denominado "RANCHO VIEJO".

Superficie aproximada: 73,649.60 M²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 739/88, RAFAELA TELLES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 167.00 m con terreno que es o fué de Maximino Sánchez, sur: 248.00 m con terreno que es o fué de Nicasia García, oriente: 334.00 m con camino, poniente: 294.50 m con terreno que es o fué de Saturnina Orozco,

Predio denominado "RANCHO VIEJO Io. y TEPOJACO Io."

Superficie aproximada: 55,779.37 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 738/88, ENRIQUE TELLES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: noroeste: 165.00 m con terreno que es o fué de Felipe Orozco, sur: 135.00 m con terreno que es o fué de Ma. de Jesús Orozco, oriente: 200.00 m con propiedad que es o fué de Edwiges Fernández, poniente: 200.00 m con camino al Chopo.

Predio denominado "LA LOMA".

Superficie aproximada: 30 000 00 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 775/88, FACUNDO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con calle, sur: 17.50 m con José López, oriente: 15.20 m con José López, poniente: 15.20 m con Roberto Blancas. Superficie aproximada: 266.00 m2. Predio denominado "San José".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 764/88, ISIDRO MAYEN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 119.00 m con Abraham Enciso; sur: 119.00 m con Emilia Flores Vda de Flores; oriente: 263.00 m con Ventura Rodríguez y sucesión de Jesús Martínez; poniente: 261.00 m con sucesión de Francisco Sánchez, Jesús Martínez y Ventura Rodríguez. Superficie aproximada: 39,072 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 3012/88, LAMBERTO CHAVEZ SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.05 m con barranca, sur: 27.95 m con Josefina Conchillos A. oriente: 26.20 m con calle, poniente: 13.86 m con Germán Chávez Suárez.

Superficie aproximada: 550.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 779/88, DANIEL GARCIA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 49.75 m con Antonio Alvarez, sur: 38.95 m con vendedora, oriente: 23.30 m con Romana Pastén, poniente: 23.30 m con Antonio Alvarez, predio denominado "Techechila".

Superficie aproximada: 10.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 717/88, ENRIQUETA SANTIAGO DE CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Joaquín Hernández, sur: 30.00 m con Reynalda Franco, oriente: 20.00 m con calle Allende, poniente: 20.00 m con Ignacio Aguilar Espinoza, predio denominado "Xaxahuaxtla".

Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 744/88, TOMAS ISIDORO CORTES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Nonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: en tres lados el primero de 22.40 m con Esperanza Maya, segundo de 48.00 m con Ezequiel Alcalá y el tercero de 6.40 m con José Buendía Arredondo, sur: 79.57 m con León Apolonio Sánchez, oriente: en dos lados el primero de 47.56 m con Antonio Narváez y el segundo de 5.65 m con Antonio Narváez, poniente: en dos lados el primero de 30.34 m con callejón Santa Anita y el segundo de 22.59 m con Esperanza Maya.

Superficie aproximada: 3,327.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 29 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 222/88, JOSE MENDOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Hipólito Mendoza; sur: 25.00 m con calle pública; oriente: 25.00 m con calle pública; poniente: 25.00 m con Hipólito Mendoza.

Superficie aproximada: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 381/88, ANA MARIA TEJEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.40 m con Eulogio Monroy; sur: en dos líneas, 41.00 m y 29.50 m con Lorenza Cruz de Zamora y Mario Euroza; oriente: 168.00 m con Felipe Avila; poniente: en dos líneas: 150.00 m con avenida Insurgentes y 19.45 m con Lorenza Cruz de Zamora.

Superficie aproximada: 8,994.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 380/87, ANA MARIA TEJEDA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en cinco líneas, 6.70 m con Carlos Sánchez, 7.00 m, 1.70 m con Socorro Salazar, 6.93 m con Plaza Juárez y 1.60 m con palacio municipal; sur: 24.25 m con Vicenta Salazar; oriente: en dos líneas 35.90 m y 5.20 m con palacio municipal; poniente: en tres líneas, 20.50 m con calle Mina 5.00 m con Carlos Sánchez y 6.00 m con Tiodoro Mejía.

Superficie aproximada: de terreno: 750.00 m².

Superficie de construcción: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 200/88, LUIS CASTILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.00 m con Jose Roa; en línea quebrada 20.85 m con María Isabel Castillo; sur: 42.39 m con Arnulfo Morales; oriente: 39.30 m con Vicente Estrada; 62.00 m con María Isabel Castillo; poniente: 100.00 m con callejón público.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 223/88, JUANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Froylán Orozco Islas; sur: 20.00 m con Carmela Cranillo Vda. de Delgado; oriente: 10.00 m con calle Mina; poniente: 10.00 m con Froylán Orozco Islas.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Otumba, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1817/88, NICOLAS BRAVO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.50 m con Josefina Soto Rosales; sur: 8.07

m con Josefina Soto Rosales; y 6.00 m con calle Orizaba; oriente: 20.80 m con calle sin nombre, poniente: 610 m con Josefina Soto Rosales; y 14.70 m con Josefina Soto Rosales. Superficie aproximada: 176.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

Exp. 1766/88, VICTOR MANUEL BRAVO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Josefina Soto Rosales; sur: 13.00 m con Rubén Ochoa Rosales; oriente: 12.00 m con Josefina Soto Rosales; poniente: 12.00 m con camino sin nombre. Superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Texcoco, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 562/88, PEDRO MONTERO REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones ubicadas en la rancharía de Ahuacatlán del municipio de Ixtapan de la Sal, Dto. de Tenancingo, México, mide y linda, I. Primera fracción de propiedad particular denominada Turque de los Ocotos con superficie aproximada de 3,369.56 m², mide y linda: al norte: 83.56 m con Francisco y Ardas Nava; al sur: 82.00 m con Elodia Reza Nava; al oriente: 27.33 m con Francisco Nava; y al poniente: 54.05 m con Pablo Méndez, II. Segunda fracción de terreno rústico de propiedad denominada el Terreno ubicado en la misma rancharía de Ahuacatlán con superficie aproximada de 1,987.60 m², mide y linda: al oriente: 35.80 m con el Sr. Samuel Montato; al poniente: 35.20 m con herederos de Melquiades Montato; al norte: 65.82 m con el Sr. Darío Montato; y al sur: 40.00 m con José y Pedro Montero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenancingo, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4305.—8, 13 y 19 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 646/88, MARGARITA HERNANDEZ CAMARILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 206, municipio de Nonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Escuela Secundaria; sur: 140.00 m con señores Cortez; oriente: 23.00 m con zanja; poniente: 22.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada: 2,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5407.—8, 13 y 19 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1331/134/88. ESTEFANA SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 6.80 m con Delfino Vaena Villares L/72; al sur: 6.80 m con calle Ana Rosa; al oriente: 16.80 m con María Lavarez Vda. de Hdez. L/38; al poniente: 16.80 m con Arnulfo Esquivel Gutiérrez L/36; superficie aproximada de: 114.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1332/135/88, EULALIO CAMILO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Diagonal No. 5; al sur: 10.00 m con Francisco Valencia M.; al oriente: 19.60 m con Martín Pérez Esquivel L/40; al poniente: 19.80 m con Amador Marcelino S., superficie aproximada de: 197.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1333/136/88, GABINO GOMEZ AMESQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.60 m con Juan Lugardo 144, al sur: 20.25 m con Rosa María Vargas; al oriente: 10.25 m con calle Miguel A.; al poniente: 10.00 m con Edmundo Gómez S. L/46; superficie aproximada de: 211.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1334/137/88, ISAIAS LINAN BUENROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-2 M "S" calle Diagonal 3-A, Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 18.80 m con Diagonal 3-A; al sur: 27.20 m con María de Jesús Liñán L/11; al oriente: 10.00 m con Esteban Tafuya C.; al poniente: 10.25 m con calle San Fernando; superficie aproximada de: 221.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1335/138/88, FRANCISCO MIRANDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando Lt. 54 Mz. "K", paraje Hueyatla, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 30.00 m con Armando González S.; al sur: 34.10 m con Ma. Elena Calderón; al oriente: 10.00 m con Odilón Espinoza; al poniente: 11.50 m con avenida San Fernando; superficie aproximada de: 344.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1336/139/88, JORGE BRISTAIN G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando Lt. 9, Mz. "A", Ampliación Granada, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.20 m con propiedad privada; al sur: 29.00 m con calle Paralela No. 1; al oriente: 35.50 m con propiedad particular; al poniente: 38.20 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 924.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1337/140/88, JUAN PADILLA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 136-A, Mz. s/n., calle Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 6.65 m con calle Mercedes; al sur: 6.65 m con calle Paloma; al oriente: 13.00 m con Maximino García L/32; al poniente: 14.00 m con Martín Dotor L. L/134; superficie aproximada de: 94.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A 1346/145/88, CRESCENCIO GONZALEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 112 calle Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con Manuel Vega; al sur: en 6.85 m con calle Paloma; al oriente: en 21.00 m con C. Miguel Allende; al poniente: en 18.00 m con Mauro Escobedo R.

Superficie aproximada de: 139.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1338/141/88, LIBRADO ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con lotes 51 y 52; al sur: 10.00 m con Diagonal No. 5; al oriente: 23.92 m con lote 6; al poniente: 22.22 m con lote No. 4; superficie aproximada de: 220.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1339/142/88, MA. DE JESUS LINAN BUENROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 1, Mz. "S", Hueyatla Romero, Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 27.20 m con Isaias Liñán B.; al sur: en 28.30 m con C. Diagonal 3-B; al oriente: en 10.00 m con Esteban Tafuya CC.; al poniente: en 10.40 m con calle San Fernando; superficie aproximada de: 283.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1340/143/88, RUBEN SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Diagonal 3-A, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 10.15 m con calle Diagonal 3-B; al sur: en 10.15 m con C. Diagonal 3-A; al oriente: en 20.00 m con Asunción Cervantes; al poniente: en 20.00 m con José Luis Calderón Damián; superficie aproximada: 203.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1345/144/88, ISIDRO ALVAREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. I, Mz. 6, C. Continuación Ocote, Col. J. del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 11.75 m con Sebastián Reyes; al sur: en 12.00 m con C. Alvar Obregón; al oriente: en 10.00 m con C. Continuación Ocote, al poniente: en 10.00 m con Ernesto Carrillo Bernal; superficie aproximada de: 117.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1325/128/88, RENE NEFTALLE MARQUEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 40 Mz. 43 calle San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Panal; al sur: en 10.00 m con lote 38; al oriente: en 20.00 m con calle Cigarra; al poniente: en 20.00 m con lote 35.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1326/129/88, ALEJO MEZA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 19 predio "Ana Rosa", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.65 m con calle Ana Rosa; al sur: en 6.65 m con Antonio Jiménez; al oriente: en 15.15 m con Refugio Bárcenas; al poniente: en 15.15 m con Sobeida Gómez Ricardéz.

Superficie aproximada: 100.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1327/130/88, BARTOLOME RICARDO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 48 Mz. "L" Hucyatlaco, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Diagonal No. 5; al sur: en 10.00 m con Margarito Huerta; al oriente: en 20.32 m con Cecilio Pérez E., al poniente: en 20.44 m con Domingo Jerónimo Martínez.

Superficie aproximada: 203.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1329/132/88, DAVID COLIN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Fernando S/N Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en vértice con calle; al sur: en 19.35 m con Sacramento P., al oriente: en 30.50 m con propiedad privada; al poniente: en 38.50 m con calle Manzano.

Superficie aproximada: 339.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1328/131/88, CECILIA GONZALEZ DE ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paralela No. 2, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 8; al sur: en 10.00 m con calle Paralela No. 2; al oriente: en 20.00 m con lote 20; al poniente: en 20.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1330/133/88, ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.50 m con Sara Alvarez L/89; al sur: 6.50 m con calle Ana Rosa; al oriente: 15.70 m con Avelino Castañón L/54; al poniente: 15.70 m con José Luis González.

Superficie aproximada de: 102.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1382/149/88, RAUL RECIJLAS SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote Lt. 90 Frac. II "La Colmena", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.80 m con propiedad privada; al sur: en 20.00 m con lote 89; al oriente: en 7.20 m con calle Tejocote; al poniente: en 12.10 m con lote 51.

Superficie aproximada de: 196.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 5111/051/88, ERNESTINA QUEZADA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 11 Mz 1, Av. La Blanca, Sta. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.40 m con Av. La Blanca; al sur: 32.33 m con camino al Panteón; al oriente: 19.01 m con Glorieta La Blanca; al poniente: 30.50 m con lote 1.

Superficie aproximada de 799.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 4037/042/88, ANDRES RAMIREZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo P.D. "La Lupita", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con camino; al sur: en 25.00 m con Rubén Velázquez; al oriente: en 80.00 m con Gonzalo Gavaio; al poniente: en 80.00 m con Rubén Velázquez.

Superficie aproximada de: 2000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 734/88, IGNACIO VAZQUEZ ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Sábana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 431.00 m con Luis Colín; sur: 205.50 m con Arroyo y Matías Ortega; oriente: 498.00 m con Dionicio Pedro Ruiz; poniente: 267.50 m con arroyo y camino real. Superficie aproximada: 14-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3341.—5, 8 y 13 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 28/988, MARCELINO CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 83.00 m y 12.00 m con J. Carmen Marín; sur: en tres líneas de 34.00 m con Pantaleón Cruz Tranquiline, 59.50 m y 20.00 m con Bienes Comunales; oriente: en tres líneas de 45.00 m, 38.19 m y 20.35 m con Bienes Comunales; poniente: en cuatro líneas de 54.94 m, 49.28 m, 36.70 m y 9.50 m con Pantaleón Cruz Tranquiline las tres primeras y con bienes comunales la última. Superficie aproximada: 12,100 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 26/988, JUAN CRUZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 43.35 m y 48.00 m con Silvine Ruiz Colín; sur: 96.60 m con ejido de Talpukahua; oriente: 114.75 m con Benigno Cruz Márquez; poniente: en tres líneas de 51.07 m con Claudio Martínez, 15.77 m y 20.50 m con Silvine Ruiz Colín. Superficie aproximada: 3,198.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 45/988, FRANCISCO MARTINEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 130.00 m con bienes comunales, sur: 130.00 m con Leonardo Dionicio y bienes comunales, oriente: 92.00 m con bienes comunales, poniente: 66.50 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 9,750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 43/988, J. CATALINO MARQUEZ SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 75.00 m con Teófila García Nepomuceno, sur: 73.60 m con Paula Márquez y Guadalupe Ramírez, oriente: 79.60 m con Paula Márquez, poniente: 76.50 m con José Marín.

Superficie aproximada: 5,822.53 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 41/988, MARCELINO MARQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 92.65 m y 35.30 m con Aureliana García y Florencio López, sur: 80.00 m con Carlos García, oriente: 68.00 m con Carlos Marín y Alberto López, poniente: en dos líneas de 29.00 m y 20.00 m con Guadalupe Margarito.

Superficie aproximada: 5,520.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 40/988, OSWALDO MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 133.20 m con J. Guadalupe Margarito, sur: 68.10 m con J. Guadalupe Perfecto y 43.20 m con bienes comunales, oriente: 29.30 m y 12.50 m con Delfina Márquez Cruz, poniente: 58.90 m con Marcelino Cruz Márquez.

Superficie aproximada: 6,170.39 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 39/988, DELFINA MARQUEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 80.50 m con Francisco García, sur: 80.50 m con José Marín, oriente: 26.60 m con Francisco García, poniente: 26.20 m con Marcelino Piña.

Superficie aproximada: 2,125.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 38/988, PABLO MARGARITO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 58.20 m con Luciano e Hilario Margarito, sur: 40.80 m con Silvino Ruiz, oriente: 62.33 m con Nicomedes Hurtado, poniente: 83.20 m con Juan Ruiz.

Superficie aproximada: 3,594.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 36/988, LUCIANO MARGARITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 96.80 m con Pablo Margarito, sur: 89.40 m con Silvino Ruiz, oriente: 48.40 m con Hilario Margarito, poniente: 63.00 m con Patricio Posada y Pedro Nepomuceno.

Superficie aproximada: 5,185.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 35/988, HILARIO MARGARITO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 70.39 m con Pablo Margarito, sur: en dos líneas de 15.00 m y 67.38 m con Pablo Margarito y Bienes comunales, oriente: 46.88 m con bienes comunales, poniente: en dos líneas de 48.37 m y 11.20 m con Luciano Margarito y Pablo Margarito.

Superficie aproximada: 4,250.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 97/988, ERNESTO LOVERA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 16.00 m con Donaciano Lovera, sur: 15.75 m con calle, oriente: 33.00 m con Fidel Santiago, poniente: 37.00 m con Francisco Lovera Valencia.

Superficie aproximada: 555.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 33/988, OSWALDO LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 54.00 m con Angel Ruiz, sur: 48.00 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, oriente: 24.50 m con bienes comunales, poniente: 29.30 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1,317.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 31/988, CARLOS LOPEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 62.00 m y 46.50 m con Pedro Ramón López, sur: en dos líneas de 50.27 m y 78.39 m con ejido de Tlalpujahuilla, oriente: en tres líneas de 8.30 m con Pedro Ramón López, 88.05 m y 81.68 m con Balvina Ruiz Colín, poniente: en cuatro líneas de 8.50 m con Angela Nepomuceno, 7.60 m, 59.00 m y 31.00 m con ejido de Tlalpujahuilla.

Superficie aproximada: 1-52-50 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 55/988, ANGEL RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 31.00 m con comunal, sur: 71.00 m con Guadalupe Ruiz, oriente: 68.00 m con Benigno Cruz, poniente: 37.00 m con Guadalupe Ruiz.

Superficie aproximada: 2,210.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 44/988, FRANCISCO MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: en dos líneas de 76.72 m y de 60.56 m con bienes comunales, sur: en cuatro líneas de 18.72 m, 38.00 m, 57.80 m, y 46.00 m con bienes comunales las dos primeras líneas y con Leonardo Dionicio, las dos últimas, poniente: en dos líneas de 64.18 m y 73.75 m con bienes comunales.

Superficie aproximada: 10,750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

Exp. 30/988, AMPARO LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 12.00 m con Fausto Ramón; sur: 8.00 m con Carlos López oriente: en dos líneas de 9.10 m con Pedro R. López y 67.00 m con Luis Martínez; poniente: 12.00 m con Felicitana Nepomuceno. Superficie aproximada: 750.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3508.—13, 19, y 22.—sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 341/88, CELEDONIO TORRES ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo Nachititla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con propiedad de Juan Hernández, sur: 20.00 m y colinda con propiedad de Hilario Morales López, oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de Apolinar Arellano, poniente: 15.00 m y colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3497.—13, 19 y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11627 otorgada en la fecha de este aviso, se inició ante mí la tramitación notarial de la testamentaria del señor ABRAHAM MIGUEL AZIZ BITAR, haciéndose constar que la única heredera ELVIRA AQUIQUE HEJJAES VIUDA DE AZIZ aceptó la herencia, y que con su carácter de albacea manifiesto que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.—Doy fe.—

Otumba, Méx., a 27 de julio de 1988.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3306.—2 y 13 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

OTUMBA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11615 otorgada en la fecha de este aviso, se radicó ante mí la continuación y terminación de la sucesión intestada a bienes del señor ALBERTO CARDENAS VILLARUEL,

haciéndose constar que los herederos CARMEN GARCIA ORTEGA VIUDA DE CARDENAS y ALBERTO CARDENAS GARCIA aceptaron la herencia; y que la primera en su carácter de albacea manifiesto que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.—Doy fe.

Otumba, Méx., a 23 de julio de 1988.—El Notario Público Número Uno, Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

3305.—2 y 13 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

CUAUTITLÁN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, titular de la Notaría Pública Número Nueve del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace constar:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 9,422, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor RAMÓN MARTINEZ LUNA, en la cual la señora ALICIA RAMOS GÓMEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., 2 de agosto de 1988.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público No. 9.—Rúbrica.

3300.—2 y 13 Sept.

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE

MEXICO, S.A. DE C.V.

NAUCAIPAN, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C.V., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para que concurran a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día 4 de octubre del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Designación de escrutadores.
- II. Lectura del informe del consejo de administración por el ejercicio de 1987.
- III. Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1987, y del informe del comisario.
- IV. Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1987.
- V. Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1987.
- VI. Elección del consejo de administración para el ejercicio de 1988.
- VII. Elección de comisarios propietarios y suplentes para el ejercicio de 1988.
- VIII. Ratificación de actos y acuerdos del consejo de administración.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea.

para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier institución de crédito.

Naucalpan, México a 7 de septiembre de 1988.

Ing. Mario Valles Septien.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

Ing. José Manuel Langarica Aguilar.—Rúbrica.

Secretario del Consejo.

3490.—13 sept.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.